

# DIAS FELICES

## DE CASARRUBIOS DEL MONTE

*por amor á su Soberano D. Fernando VII,  
y Honras celebradas por los difuntos de las  
Provincias y de la Corte de Madrid.*

**E**sta Villa que es de la Provincia de Madrid, de donde dista solamente siete leguas, debe á la divina Providencia el singular beneficio de que la haya libertado de las tropas Francesas, pues que ningunas han hecho mansion en ella, y aun los tránsitos han sido en pequeñas porciones; pero noticiosa de su precipitada fuga que hicieron de la Corte, determinó tributar al Dios de los Exércitos las demostraciones posibles de reconocimiento por la extincion de esta plaga que afligia á nuestro suelo Pátrio, y para ello, á las quatro de la tarde del sábado 6 de este mes hubo un repique general de campanas de sus dos Iglesias Parroquiales unidas y principales de S. Andres y de Sta. María, y de los Conventos de Religiosos Agustinos Calzados, y de Religiosas Bernardas Recoletas; y convocado así el Pueblo, se cantaron en la Iglesia Parroquial de Santa María Vísperas solemnes de la institucion del Santísimo Sacramento, las quales entonaron los dos Cleros, Secular y Regular, reunidos en un solo Coro, con asistencia del Ayuntamiento, presidido por su Alcalde mayor Licenciado D. Tomás Lopez Pelegrin, y á que concurrió todo el Pueblo, y en seguida se colocó el Retra-



to de nuestro Augusto Monarca el Sr. Rey D. Fernando VII en el balcon principal de las Casas Consistoriales, baxo un magnífico Dosel, color de Carmesí, y de un Pavellon con los adornos mas decentes que se proporcionaron. A las nueve de la noche del mismo dia hubo otro repique general de campanas de todas las quatro Iglesias, y enmedio de sus ecos, é iluminadas las Casas Consistoriales se presentaron en ellas el Ayuntamiento y el Pueblo: se iluminó tambien la Plaza y toda la poblacion, hasta las casas de los mas indigentes: muchos vecinos armados con sus escopetas representaban una soldadesca, guiados por su Capitan, y en el centro iban dos Alfereces con dos banderas blancas, en demonstracion del candor del Rey y de sus vasallos, llevaban lazos encarnados por significacion de la obediencia que están prontos á prestar, á sacrificar sus vidas en obsequio y servicio de la Patria y de su Augusto Monarca: presentada esta tropa delante del Real Retrato, hizo repetidas salvas enmedio de los vivas y aclamaciones de todo el Pueblo, electrizado en defensa de la buena causa de nuestra Nacion; y dirigiéndose al Convento de Religiosos de San Agustin, ámbos Cleros cantaron con la mayor solemnidad las Letanías, la Salve y Alabado á nuestra Señora de Gracia, cuyo altar estaba magníficamente adornado. La juventud femenina, dividida en diferentes cuadrillas, circulaba por el Pueblo con sus panderetas y castañuelas entonando diferentes cantares en obsequio del amor que profesan á nuestro Augusto Monarca D. Fernando VII, y abominacion de las intrigas que lo han alejado de nuestra vista, y de los inventores y auxiliadores de este rapto. Y últimamente se congregó el Pueblo á las puertas del Palacio, y en su Plaza hubo un bayle inocente, y poseidos los concurrentes solamente de la alegría y sencillez, no hubo cosa que corregir en ellos.

Á las nueve de la mañana del domingo 7 hubo otro repique general de campanas, y congregados en dicha Iglesia parroquial de Santa María los dos Cleros, Secular y Regular, el Ayuntamiento y el Pueblo, el P. Fr. Juan de la Riva, Prior del Convento de San Agustin cantó una solemne Misa, estando expuesto su Divina Magestad Sacramentado, y la oficiaron dichos dos Cleros, reunidos y presididos por el Señor Cura propio D. Manuel Martinez Gil, estando iluminados el altar mayor y toda la Iglesia.

En la tarde del mismo día 7 hubo doble general de campanas, y Vísperas solemnes de difuntos y procesion de Animas al rededor de la Parroquial de Santa María, donde se cantaron muchos resposos por ámbos Cleros en sufragio de las almas de nuestros hermanos y libertadores, los de las Provincias que nos han redimido de la cautividad y opresion en que nos tenia el enemigo comun, y por las almas de los que fueron víctimas del furor de sus soldados en los días 2 y siguientes de mayo en la Metrópoli principal de estos Reynos. En la noche del citado dia 7 volvieron á reunirse los Cleros, Ayuntamiento y vecinos, convocados por otro repique general de campanas y hubo iluminacion, salvas de los escopeteros, fuegos artificiales, y salve á nuestra Señora de Gracia como en la noche precedente.

En la mañana del lunes 8 hubo en dicha Parroquia de Santa María Aniversario general con misa cantada y muchas rezadas, y todos los Sacerdotes del Pueblo las aplicaron por las almas de dichas víctimas, y concluyeron cantando en la Capilla mayor un responso, teniendo circundado el túmulo de tres graderías que se habia erigido á este intento en la misma Capilla, estando iluminado como toda la Iglesia.

Casarrubios del Monte no ha hecho proclama-

cion solemne porque sus votos se comprenden en la que hará su Capital, que si ella lo fuera ya la habria hecho, como lo acreditan sus demostraciones significativas de su agradecimiento á la Divina providencia por los beneficios que hasta ahora nos ha dispensado, y por la gratitud á nuestros redentores los naturales y vecinos de todas las Provincias del Reyno, cuya memoria es acreedora á mejor lugar que la de los Barquinos Cartaginenses, Scipiones Romanos, y demas Héroes de la antigüedad, y de los modernos exércitos victoriosos de Marengo, Gena y Austerlitz, á quienes han rendido, destruido y aumentado los vecinos de la Bética, de Valencia, de Castilla y de Aragon, invencibles en todas partes, y mucho mas reunidos con nuestros hermanos de las otras Provincias, deseosos de contribuir á la felicidad comun; pero Casarrubios del Monte ofrece hacer nuevas demostraciones en la proclamacion de la Capital, y á la venida de nuestro venerado Monarca.

